

Ing. Mario Ruben Rujana
Administrador General del
Instituto Correntino del Agua y del Ambiente
FAX: 03783- 431273

REF: Expte N° 500-26-/10-3104/04

De nuestra mayor consideración:

La presente es para hacerles llegar nuestra preocupación por el inicio de obras de cultivo de arroz en el campo vecino a la laguna Iberá. Precisamente en los campos de Rogelio Zampedri y Carlos Zambon cuyos posibles adrems son (Adrema NT40000973 y T40000743). En el año 2004 esta firma ya ha plantado una superficie equivalente a unas 800has y planean superar este año las 1000 has.

Esta actividad a orillas de la laguna Iberá nos preocupa muchísimo porque todos sus desechos y drenajes con sus respectivos químicos tóxicos serán vertidos directamente en la laguna Iberá, donde se asienta una población de unos 700 habitantes. Dichos tóxicos se infiltrarán en las napas de agua y todos estaremos bebiendo en poco tiempo su veneno.

Por otro lado tenemos entendido que existe una Reglamentación Provincial cuyo objetivo declarado por la Ley de Áreas Naturales ha sido la conservación de la flora y la fauna. Que obviamente también se vería seriamente afectada por dicho emprendimiento.

El año pasado enviamos ya una carta al Ministerio de Producción alertándolos sobre esta situación, la cual fue remitida al ICAA el 16 de noviembre de 2004 con Nro. de Expediente: 500-26-/10-3104/04.

La no acción por parte del ICAA el año pasado a hecho cundir el mal ejemplo en otros vecinos y así hoy tenemos una nueva arrocera en la zona del Paraje Uguay de propiedad del Sr. Aguerre y arrendada por el Sr. Navone que evidentemente tienen intención de tomar el agua de la Laguna Fernandez. (Totalmente incluida dentro de la Reserva Ibera y perteneciente al fisco).

Por último, sabemos que el uso del agua esta regido por el Código de Aguas de la provincia, y que toda utilización de aguas públicas (como en estos casos) debería contar con la aprobación de la autoridad de aplicación (el ICAA). Por tal razón nos interesaría conocer los detalles de su accionar en este sentido y si se ha cumplido con lo estipulado por la Ley. Del mismo modo nos interesaría saber si se han hecho los estudios correspondientes de Impacto Ambiental.

A la espera de una respuesta favorable, los saluda atentamente

CÁMARA DE TURISMO DEL IBERÁ e.f.